

CAPITULO XIV.

MUERTE DE CARLOS II.

SU TESTAMENTO.

1700.

Segundo tratado de particion de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignacion de los españoles, y quejas de Carlos II.—Interrupcion de nuestras relaciones con las potencias marítimas.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuacion del rey.—Salida del embajador francés.—Consultas á los Consejos y al papa sobre el derecho de sucesion.—Informes favorables á la casa de Francia.—Escrúpulos de Carlos.—Agrávase su enfermedad.—Instálase á su lado el cardenal Portocarrero.—Indúcele á que haga testamento, y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento, y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Creacion de la junta de gobierno.—Relacion de la muerte de Carlos.—Abrese el testamento.—Espectacion y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbon.—Despachos de la corte de Francia.—Aceptacion de Luis XIV.—Proclamacion de Felipe en Madrid.—Ceremonia en el palacio de Versalles.—Palabras memorables de Luis XIV. á su nieto.—Llega el nuevo rey Felipe de Anjou á la frontera de España.

Repartíanse las potencias de Europa, decíamos al final del anterior capítulo, á su capricho y conveniencia los dominios españoles, mientras la corte de España se hallaba entretenida con los ridículos incidentes

de los hechizos y conjuros del rey. Y así era. Constante Luis XIV. en obligar á los españoles á consentir en la sucesion de su familia ó someterse á la desmembracion del reino, habia negociado con Guillermo III. de Inglaterra y los holandeses un segundo tratado de particion, por el cual se aplicaban al archiduque Carlos de Austria, como heredero universal, la España, los Países Bajos, la Cerdeña y las Indias, se añadía la Lorena á los estados que por el concierto anterior debia recibir el Delfín de Francia, y se daba al duque de Lorena en recompensa el Milanesado. El emperador debia declarar en el término de tres meses si aceptaba el tratado: si el duque de Lorena no accedia á este arreglo se destinaria Milan al elector de Baviera, ó en caso que éste no lo admitiese, al duque de Saboya; si sucedía lo primero, Francia tendria el Luxemburg; si lo segundo, adquiriria Niza, Barceloneta, y el ducado de Saboya con la Alta Navarra. Este tratado se firmó en Lóndres por los ministros de Inglaterra y de Francia el 3 de marzo (1700), y el 25 en la Haya por los plenipotenciarios de los Estados generales (1).

Protestó el emperador contra el tratado, como quien pretendia tener derecho á la herencia de España sin desmembracion alguna, y en su virtud se prorogó el plazo hasta los cinco meses, en cuyo tiempo

(1) Rymer, Fœdera.—Dumont, tados.—Hist. de Luis XIV. Corps Diplom.—Coleccion de Tra-

se acomodó amigablemente la desavenencia con Inglaterra por la mediación de la Holanda. Pero fué mucho mayor la irritación de Carlos y de los españoles, y tanto que en las reclamaciones y quejas que España produjo ante las cortes de Europa se usó de un lenguaje y un tono cuya actitud solo podía disculpar la justicia de la indignación. Sin embargo, no pudieron tolerarle algunos soberanos, y especialmente Guillermo de Inglaterra, que dió orden á nuestro embajador marqués de Canales para que saliese de aquel reino en el término de diez y ocho días. Por nuestra parte se expidieron los pasaportes al embajador inglés en Madrid, Stanhope, y siguióse naturalmente la interrupción de nuestras relaciones con las potencias marítimas. Carlos II., que siempre conservaba afecto á la casa de Austria, y deseaba darle la preferencia en la sucesión á todos los demas, envió de embajador á Viena á don Francisco Moles, asegurando al emperador que estos eran, como lo habian sido siempre, sus sentimientos. Pero el partido contrario, que entonces estaba en boga, tampoco se descuidaba en trabajar, y una de las cosas que consiguió fué la salida de la Berlips para Alemania (31 de marzo, 1700), haciendo que el pueblo lo pidiera tumultuariamente, á lo cual estaba muy dispuesto, por el ódio que se habia logrado inspirarle á los alemanes.

Las mismas alternativas que experimentaba el rey en su salud, pues unos días parecia ponerse á morir,

y otros se reanimaba, se presentaba en público, y hasta se paseaba y divertía, esas mismas oscilaciones sufría su espíritu, vacilando al compás de los esfuerzos que hacia cada partido para decidirle, ya en favor del francés, ya del austriaco, usando los parciales de cada uno de todo género de armas y de toda clase de invenciones para recomendar á aquel por quien tenia interés y desacreditar á su competidor. Hacíanse ofertas, inventábanse calumnias, concertábanse planes, empleábase todo género de manejos, y hablóse entonces por algunos de la conveniencia de convocar cortes, que era en verdad á las que correspondía dirimir la cuestión de sucesión; pero este recuerdo tardío no encontró eco, porque no convenia á los que hubieran debido fomentar idea tan saludable. Entre los manejos que usaron los del partido austriaco parece fué uno el de prometer á la reina casarla con el archiduque, en el caso de ser nombrado heredero el príncipe imperial, y que bien recibida por la reina esta proposición, la indujo en uno de los momentos en que la dominaba el afecto á su familia á revelar al rey la propuesta de igual índole que antes le habia hecho el de Harcourt respecto al Delfín. Ofendido justamente al monarca, irritóse tanto como era natural contra el embajador francés, y dió orden al de España en París, marqués de Casteldosrius, para que hiciese entender á Luis XIV. la gravísima queja que tenia de su ministro. Y como entraba en la política de

Luis no dar motivos de disgusto á Carlos, mandó retirar de Madrid á su embajador, quedando en su lugar su pariente Blecourt. Asi es como esplican los escritores españoles la retirada del de Harcourt de Madrid, bien que los historiadores franceses lo atribuyan, ó á la necesidad de ponerse al frente del ejército francés de la frontera, ó á ardid para burlar la atención pública de la corte de España (1).

Pero quedaba aqui el cardenal Portocarrero, el partidario mas eficaz y mas influyente de la casa de Borbon, que ademas de contar con muchos magnates de su parcialidad, era el que por el carácter de su elevado ministerio ejercia mas ascendiente sobre la conciencia del rey, y como caso de conciencia le representó el deber de consultar á los mas acreditados teólogos y jurisconsultos del reino y á los consejos de Estado y de Castilla, para resolver con conocimiento de causa en tan delicado punto como el del nombramiento de sucesor. Asi en los consejos como en las juntas de letrados prevaleció el dictámen favorable al nieto de Luis XIV. Felipe de Anjou, con tal que se adoptasen medios para evitar la union de ambas coronas en unas mismas sienes. Ya lo sabía de antemano Portocarrero, y por eso habia aconsejado las consultas. Hubo, sin embargo, algunos individuos que propusieron que se convocáran cortes, pero fué des-

(1) Memorias del marqués de San Felipe.—William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbon, introduccion, Seccion 3.^a

estimada la proposicion por la mayoría. Y como todavía el monarca repugnára tomar una resolucion contraria á la casa de Austria, persuadióle Portocarrero de que debería pedir parecer al padre comun de los fieles, como el mejor y mas seguro consejero en materias de tanta monta. Un monarca tan timorato como Carlos II. no podia menos de acoger bien el consejo, hizolo asi, y la respuesta del Pontífice fué tal como el cardenal la esperaba de la antigua enemistad del papa Inocencio XI. á la casa de Austria, á saber, que los hijos del Delfin de Francia eran los legítimos herederos de la corona de Castilla (1).

Tal era el apego y la aficion de Carlos á su familia austriaca, que aun no bastó la poderosa y sagrada autoridad del pontífice para disipar la incertidumbre y acallar los escrúpulos que agitaban su corazon y mortificaban su conciencia. Verdad es que la reina y los enemigos de Francia seguian tambien trabajando desesperadamente, y en esta lucha y agitacion continua pasaba Carlos los pocos dias que restaban ya á su penosa existencia. Sin embargo, todavía se procuraba distraerle con idas y venidas al Escorial, y lo que es mas de notar, con fiestas de toros, á que se hacia asistir á SS. MM. (2). Y entretanto no se dormian las cortes

(1) William Coxe inserta la carta del rey al pontífice, que entregó el embajador duque de Uceda, y la respuesta del papa. Los cardenales con quienes consultó S. S. fueron los de Albano, Spinola y

Spada, todos tres afectos á Francia.

(2) Hubo una corrida de toros en 21 de junio, y otra en 14 de julio (1700) en la Plaza Mayor, á las cuales concurrieron el rey y la

extrangeras; la reina procuraba secretamente una reconciliacion con las potencias marítimas, pero Luis XIV. ganando en energía á todas, publicó en el mes de setiembre una Memoria, en que sentaba que el modo de conservar la tranquilidad pública era realizar el tratado de particion, y amenazaba con no consentir que tropas imperiales pisáran ningun territorio de los dominios españoles. Nuevo conflicto para el monarca español, que ya llegó á temer de Luis que en vez de aceptar con gusto un testamento en favor de su familia se empeñaría en desmembrar la España, que era lo que Carlos sentia mas, y lo que repugnaba mas su conciencia: y así procuró asegurarse de la disposicion del monarca francés á aceptar la herencia de España para su nieto.

Difusa tarea sería la de seguir en todos sus accidentes los mil combates que todavía sufrió el espíritu del irresoluto Carlos, asediado de la reina, de los ministros, embajadores, consejeros, confesores y magnates, hablándole todos segun sus encontrados intereses y pasiones, hasta que agravada su enfermedad el 20 de setiembre (1700), fué obligado al siguiente dia á acostarse en el lecho de que no habia ya de levantarse mas. El 28 le fueron administrados los sacramentos por mano del patriarca de las Indias. Recibió-

reina. La primera se concluyó ya casi de noche, y se vino alumbrando con hachas el coche de SS. MM.—Diario manuscrito de aquel tiempo; Papeles de Jesuitas, pertenecientes á la real Academia de la Historia.

los el agosto enfermo con edificante religiosidad; pidió perdon á todos, aunque declaró no haber tenido nunca deseo ni intencion de ofender á nadie, y mandó volver á las viudas lo que les habia sido quitado por la reforma. Al otro dia pareció tan de peligro, que la gente devota fué llevando á la cámara régia y á la capilla las imágenes mas veneradas en los templos de Madrid, la vírgen de la Soledad, la de Atocha, la de la Almudena, la de Belen, Santa María de la Cabeza, San Isidro, San Diego de Alcalá, y otras varias, y hasta se mandó traer el niño del Sagrario de la catedral de Toledo, en términos que hubo necesidad de volver algunas, porque ya no cabian. El rey esperimentó una mejoría notable, que la piedad no podia dejar de atribuir á las oraciones de los que rogaban por su salud, y á la intervencion de las imágenes sagradas.

Instalado el cardenal Portocarrero en el aposento real para hablar al agosto paciente de las cosas que tocaban al bien y salvacion de su alma, logró ahuyentar de allí á la reina, al inquisidor general Mendoza, al confesor Torres-Padmota, al secretario del despacho universal Ubilla, y á todos los que no eran de su partido, y para el servicio espiritual del enfermo habia llevado consigo dos religiosos de su confianza. Entonces comenzó á exponerle, que estando su fin, á lo que parecia, tan cercano, debia para descargo de su conciencia y para no dejar el reino sumido en los